RESOLUCION N° 1.621/2.022

PDTE. FRANCO, 04 DE MARZO DEL 2022.

POR EL CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA: ND DISTRIBUIDORA DE LA SRA. BLANCA GISSELL FERNANDEZ FRANCO CON RUC 4196345-8, EN LOS ITEMS:

Ítem N° 01 "Hipoclorito de sodio al 2,5% - 5 litros", por un monto de Gs. 980.000 (Guaraníes: novecientos ochenta mil)

Ítem N° 02 "Detergente líquido concentrado - 5 litros", por un monto de Gs. 1.460.000 (Guaraníes: un millón cuatrocientos sesenta mil.)

Ítem N° 03 "Desodorante de ambiente líquido 5 LT.", por un monto de Gs. 1.048.000 (Guaraníes: un millón cuarenta y ocho mil.)

Ítem N° 04 "Franela", por un monto de Gs. 336.000 (Guaraníes: trecientos treinta y seis mil.)

Ítem N° 05 "Escoba de jardín (Escoba para Patio (Rastrillo)", por un monto de Gs. 2.060.000 (Guaraníes: dos millones sesenta mil.)

Ítem N° 06 "Escoba común o de paja", por un monto de Gs. 1.208.000 (Guaraníes: un millón doscientos ocho mil.)

Ítem N° 07 "Trapo de piso", por un monto de Gs. 433.500 (Guaraníes: cuatrocientos treinta y tres mil quinientos.)

Ítem N° 08 "Guante de Goma - Caño largo", por un monto de Gs. 220.100 (Guaraníes: doscientos veinte mil cien.)

Ítem N° 09 "Limpia vidrio con atomizador", por un monto de Gs. 977.000 (Guaraníes: novecientos setenta y siete mil)

Ítem N° 10 "Esponja doble con fibra abrasiva", por un monto de Gs. 288.000 (Guaraníes: doscientos ochenta y ocho mil.)

Ítem N° 11 "Desodorante para inodoro/mingitorio.", por un monto de Gs. 340.000(Guaraníes: trescientos cuarenta mil.)

Ítem N° 12 "Bolsa para basura de 200 litros", por un monto de Gs. 552.500 (Guaraníes: quinientos cincuenta dos mil quinientos.)

Ítem N° 14 "Desodorante de ambiente en aerosol", por un monto de Gs. 1.054.000 (Guaraníes: un millón cincuenta y cuatro mil.)

Ítem N° 15 "Acido muriático para limpieza", por un monto de Gs. 350.000 (Guaraníes: trecientos cincuenta mil.)

Ítem N° 16 "Cepillo para inodoro con base", por un monto de Gs. 270.000 (Guaraníes: doscientos setenta mil.)

Ítem N° 17 "Balde de plástico con mango - 15 litros", por un monto de Gs. 360.000 (Guaraníes: trescientos sesenta mil.)

Ítem N° 18"Escoba de poliamida con mango de madera", por un monto de Gs. 1.140.000 (Guaraníes: un millón ciento cuarenta mil)

Ítem N° 19 "Jabón liquido 5 litros", por un monto de Gs. 1.825.000 (Guaraníes: un millón ochocientos veinte y cinco mil.)

Ítem N° 20 "Jabón líquido 1 litros.", por un monto de Gs. 650.000 (Guaraníes: seiscientos cincuenta mil.)

Ítem N° 21 "Plumeros", por un monto de Gs. 235.000 (Guaraníes: doscientos treinta y cinco mil.)

Ítem N° 22 "Desinfectante líquido (1 litros)", por un monto de Gs. 1.740.000 (Guaraníes: un millón setecientos cuarenta mil.)

Ítem N° 23 "Desinfectante líquido (REPUESTO DESINFECTANTE)", por un monto de Gs. 935.000 (Guaraníes: novecientos treinta y cinco mil.)

Ítem N° 24 "Desinfectante líquido (5 litros)", por un monto de Gs. 2.061.250 (Guaraníes: dos millones sesenta y un mil doscientos cincuenta.)

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Secretaría General
Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Intendencia
Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

Ítem N° 25 "Jabón en polvo (1 kg)", por un monto de Gs. 871.250 (Guaraníes: ochocientos setenta y un mil doscientos cincuenta.)
Ítem N° 26 "Crema Limpiadora - Pequeña", por un monto de Gs. 871.250 (Guaraníes: ochocientos setenta y un mil doscientos cincuenta.)
Ítem N° 27 "Lustra Muebles en Crema - 200 ml por un monto de Gs. 977.500 (Guaraníes: novecientos setenta y siete mil quinientos.)
Ítem N° 28 "Lana de acero.", por un monto de Gs. 215.000 (Guaraníes: doscientos quince mil.)
Ítem N° 30 "Cera en pasta", por un monto de Gs. 2.507.500 (Guaraníes: dos millones quinientos siete mil quinientos.)
Ítem N° 31 "Desodorante para inodoro/mingitorio", por un monto de Gs. 297.500 (Guaraníes: doscientos noventa y siete mil quinientos.)
Ítem N° 32 "Desodorante de ambiente en tableta", por un monto de Gs. 1.041.250 (Guaraníes: un millón cuarenta y un mil doscientos cincuenta.)
Ítem N° 33 "Jabón de lavar en pan", por un monto de Gs. 170.000 (Guaraníes: ciento setenta mil.)
Ítem N° 34 "Jabón de lavar en pan (JABON DE COCO CHICO PQTE. X 10)", por un monto de Gs. 850.000 (Guaraníes: ochocientos cincuenta mil.)
Ítem N° 35 "Bolsa para basura de 40 litros", por un monto de Gs. 1.120.000 (Guaraníes: un millón ciento veinte mil.)
Ítem N° 36 "Bolsa para basura de 100 litros", por un monto de Gs. 2.625.000 (Guaraníes: dos millones seiscientos veinticinco mil.)
Ítem N° 37 "Bolsa para basura de 150 litros", por un monto de Gs. 3.375.000 (Guaraníes: tres millones trescientos setenta y cinco mil.)
Ítem N° 38 "Basurero de plástico para oficina", por un monto de Gs. 516.000 (Guaraníes: quinientos dieciséis mil.)
Ítem N° 39 "Basurero de plástico de 30 litros", por un monto de Gs. 3.375.000 (Guaraníes: tres millones trescientos setenta y cinco mil.)
Ítem N° 40 "Basurero de plástico con tapa, para Oficina" por un monto de Gs. 1.400.000 (Guaraníes: un millón cuatrocientos mil.)
Ítem N° 41 "Escurridor de goma para piso - Mango de metal forrado.", por un monto de Gs. 1.487.500 (Guaraníes: un millón cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos.)
Ítem N° 42 "Escurridor de goma para piso - Mango de madera forrada", por un monto de Gs.1.147.500 (Guaraníes: un millón ciento cuarenta y siete mil quinientos.)
Ítem N° 43 "Repasador de tela", por un monto de Gs. 200.000 (Guaraníes: doscientos mil.)
Ítem N° 44 "Escoba larga para techo", por un monto de Gs. 1.100.000 (Guaraníes: un millón cien mil.)
Ítem N° 45 "Palita de plástico - Mediana (con mango de aluminio)", por un monto de Gs. 441.000 (Guaraníes: cuatrocientos cuarenta y un mil.)
Ítem N° 46 "Dispensador de papel higiénico", por un monto de Gs. 2.700.000 (Guaraníes: dos millones setecientos mil.)
Ítem N° 47 "Dispensador de jabón líquido", por un monto de Gs. 3.280.000 (Guaraníes: tres millones doscientos ochenta mil.)
Ítem N° 48 "Dispensador de toallas de papel", por un monto de Gs. 3.000.000 (Guaraníes: tres millones.)
Ítem N° 49 "Repuesto de aromatizante de ambiente", por un monto de Gs. 2.720.000 (Guaraníes: dos millones setecientos veinte mil.)
Ítem N° 50 "Repuesto de aromatizante de ambiente (Aromatizador de ambiente digital) por un monto de Gs. 7.175.000 (Guaraníes: siete millones ciento setenta y cinco mil.)
Ítem N° 51 "Balde plástico con exprimidor de mopa", por un monto de Gs. 10.895.500 (Guaraníes: diez millones ochocientos noventa y cinco mil quinientos.)

Manuel Angel Farias
Secretario Municipal

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

Ítem N° 52 "Mango metálico para mopa", por un monto de Gs.1.626.250 (Guaraníes: un millón seiscientos veintiséis mil doscientos cincuenta.)
Ítem N° 53 "Basurero de plástico de 40 litros", por un monto de Gs. 720.000 (Guaraníes: setecientos veinte mil.)
Ítem N° 54 "Basurero de plástico de 150 litros", por un monto de Gs. 3.500.000 (Guaraníes: tres millones quinientos mil.)

Y SE ADJUDICA A LA FIRMA: EMPORIO FERRETERIA S.R.L. CON RUC 80002756-6, REPRESENTADO POR EL SR. AXEL CORVALAN AMIGO, EN LOS ITEMS:
Ítem N° 13 "Naftaleno", por un monto de Gs. 227.900 (Guaraníes: doscientos veintisiete mil novecientos)
Ítem N° 29 "Cera liquida para piso - Mediano", por un monto de Gs. 756.500 (Guaraníes: setecientos cincuenta y seis mil quinientos.)

EN EL MARCO A CONTRATACION DIRECTA N° 11/2022, PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA", CON ID N° 405.621.-

VISTO: La necesidad de la "ADQUISICION DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA", se dispone la implementación del llamado a Contratación Directa N° 11/2022, para la realización del proceso correspondiente ante la DNCP

CONSIDERANDO: El acto de apertura de sobres llevado a cabo el día 10 de febrero del 2022 a las 07:45 horas, presentándose como oferentes las firmas; ND DISTRIBUIDORA y EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Que, analizada las documentaciones presentadas de los oferentes en su aspecto legal y técnico de conformidad a lo requerido en el PBC, la firma seleccionada para la calificación ha demostrado contar con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato con la Institución Municipal, no ofrece observaciones de carácter sustancial, además el monto cotizado se enmarcan dentro del precio referencial, en virtud al art. 61, 63 y 65 del Decreto Nº 2992/19 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que en virtud al art. 27º, (segundo párrafo), de la Ley Nº 2051/03, el comité de evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, ha evaluado las ofertas y emitió un dictamen con base para la adjudicación, en el que consta la reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.

Que, por otra parte, la resolución DNCP N° 5695/19 Art. 30 que establece nuevos criterios para los casos de no contar con el número mínimo de oferente requerida, en concordancia con el Art. 34 de la ley 2051/03. Estipula que "**La Adjudicaciones se dará bajo la responsabilidad de la máxima autoridad.**"

Secretaria General
Secretario Municipal

Intendente Municipal

Lo establecido en el Art. 215 de la Ley Nº 3.966/10, Orgánica Municipal y las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y Decreto Nº 2992/19 reglamentario, en materia de competencia;

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PRESIDENTE FRANCO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR el llamado a contratación directa N° 11/2022 PARA LA **"ADQUISICION DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA"** ***ID 405.621, a*** **la firma; ND DISTRIBUIDORA DE LA SRA. BLANCA GISSELL FERNANDEZ FRANCO CON RUC 4196345-8, EN LOS ITEMS:**

Ítem N° 01 "Hipoclorito de sodio al 2,5% - 5 litros", por un monto de Gs. 980.000 (Guaraníes: novecientos ochenta mil)

Ítem N° 02 "Detergente líquido concentrado - 5 litros", por un monto de Gs. 1.460.000 (Guaraníes: un millón cuatrocientos sesenta mil.)

Ítem N° 03 "Desodorante de ambiente líquido 5 LT.", por un monto de Gs. 1.048.000 (Guaraníes: un millón cuarenta y ocho mil.)

Ítem N° 04 "Franela", por un monto de Gs. 336.000 (Guaraníes: trecientos treinta y seis mil.)

Ítem N° 05 "Escoba de jardín (Escoba para Patio (Rastrillo)", por un monto de Gs. 2.060.000 (Guaraníes: dos millones sesenta mil.)

Ítem N° 06 "Escoba común o de paja", por un monto de Gs. 1.208.000 (Guaraníes: un millón doscientos ocho mil.)

Ítem N° 07 "Trapo de piso", por un monto de Gs. 433.500 (Guaraníes: cuatrocientos treinta y tres mil quinientos.)

Ítem N° 08 "Guante de Goma - Caño largo", por un monto de Gs. 220.100 (Guaraníes: doscientos veinte mil cien.)

Ítem N° 09 "Limpia vidrio con atomizador", por un monto de Gs. 977.000 (Guaraníes: novecientos setenta y siete mil)

Ítem N° 10 "Esponja doble con fibra abrasiva", por un monto de Gs. 288.000 (Guaraníes: doscientos ochenta y ocho mil.)

Ítem N° 11 "Desodorante para inodoro/mingitorio.", por un monto de Gs. 340.000(Guaraníes: trescientos cuarenta mil.)

Ítem N° 12 "Bolsa para basura de 200 litros", por un monto de Gs. 552.500 (Guaraníes: quinientos cincuenta dos mil quinientos.)

Ítem N° 14 "Desodorante de ambiente en aerosol", por un monto de Gs. 1.054.000 (Guaraníes: un millón cincuenta y cuatro mil.)

Ítem N° 15 "Ácido muriático para limpieza", por un monto de Gs. 350.000 (Guaraníes: trecientos cincuenta mil.)

Ítem N° 16 "Cepillo para inodoro con base", por un monto de Gs. 270.000 (Guaraníes: doscientos setenta mil.)

Ítem N° 17 "Balde de plástico con mango - 15 litros", por un monto de Gs. 360.000 (Guaraníes: trescientos sesenta mil.)

Ítem N° 18"Escoba de poliamida con mango de madera", por un monto de Gs. 1.140.000 (Guaraníes: un millón ciento cuarenta mil)

Ítem N° 19 "Jabón líquido 5 litros", por un monto de Gs. 1.825.000 (Guaraníes: un millón ochocientos veinte y cinco mil.)

Ítem N° 20 "Jabón líquido 1 litros.", por un monto de Gs. 650.000 (Guaraníes: seiscientos cincuenta mil.)

Ítem N° 21 "Plumeros", por un monto de Gs. 235.000 (Guaraníes: doscientos treinta y cinco mil.)

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Secretaría General

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Intendencia

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

Ítem N° 22 "Desinfectante líquido (1 litros)", por un monto de Gs. 1.740.000 (Guaraníes: un millón setecientos cuarenta mil.)
Ítem N° 23 "Desinfectante líquido (REPUESTO DESINFECTANTE)", por un monto de Gs. 935.000 (Guaraníes: novecientos treinta y cinco mil.)
Ítem N° 24 "Desinfectante líquido (5 litros)", por un monto de Gs. 2.061.250 (Guaraníes: dos millones sesenta y un mil doscientos cincuenta.)
Ítem N° 25 "Jabón en polvo (1 kg)", por un monto de Gs. 871.250 (Guaraníes: ochocientos setenta y un mil doscientos cincuenta.)
Ítem N° 26 "Crema Limpiadora - Pequeña", por un monto de Gs. 871.250 (Guaraníes: ochocientos setenta y un mil doscientos cincuenta.)
Ítem N° 27 "Lustra Muebles en Crema - 200 ml por un monto de Gs. 977.500 (Guaraníes: novecientos setenta y siete mil quinientos.)
Ítem N° 28 "Lana de acero.", por un monto de Gs. 215.000 (Guaraníes: doscientos quince mil.)
Ítem N° 30 "Cera en pasta", por un monto de Gs. 2.507.500 (Guaraníes: dos millones quinientos siete mil quinientos.)
Ítem N° 31 "Desodorante para inodoro/mingitorio", por un monto de Gs. 297.500 (Guaraníes: doscientos noventa y siete mil quinientos.)
Ítem N° 32 "Desodorante de ambiente en tableta", por un monto de Gs. 1.041.250 (Guaraníes: un millón cuarenta y un mil doscientos cincuenta.)
Ítem N° 33 "Jabón de lavar en pan", por un monto de Gs. 170.000 (Guaraníes: ciento setenta mil.)
Ítem N° 34 "Jabón de lavar en pan (JABON DE COCO CHICO PQTE. X 10)", por un monto de Gs. 850.000 (Guaraníes: ochocientos cincuenta mil.)
Ítem N° 35 "Bolsa para basura de 40 litros", por un monto de Gs. 1.120.000 (Guaraníes: un millón ciento veinte mil.)
Ítem N° 36 "Bolsa para basura de 100 litros", por un monto de Gs. 2.625.000 (Guaraníes: dos millones seiscientos veinticinco mil.)
Ítem N° 37 "Bolsa para basura de 150 litros", por un monto de Gs. 3.375.000 (Guaraníes: tres millones trescientos setenta y cinco mil.)
Ítem N° 38 "Basurero de plástico para oficina", por un monto de Gs. 516.000 (Guaraníes: quinientos dieciséis mil.)
Ítem N° 39 "Basurero de plástico de 30 litros", por un monto de Gs. 3.375.000 (Guaraníes: tres millones trescientos setenta y cinco mil.)
Ítem N° 40 "Basurero de plástico con tapa, para Oficina" por un monto de Gs. 1.400.000 (Guaraníes: un millón cuatrocientos mil.)
Ítem N° 41 "Escurridor de goma para piso - Mango de metal forrado.", por un monto de Gs. 1.487.500 (Guaraníes: un millón cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos.)
Ítem N° 42 "Escurridor de goma para piso - Mango de madera forrada", por un monto de Gs.1.147.500 (Guaraníes: un millón ciento cuarenta y siete mil quinientos.)
Ítem N° 43 "Repasador de tela", por un monto de Gs. 200.000 (Guaraníes: doscientos mil.)
Ítem N° 44 "Escoba larga para techo", por un monto de Gs. 1.100.000 (Guaraníes: un millón cien mil.)
Ítem N° 45 "Palita de plástico - Mediana (con mango de aluminio)", por un monto de Gs. 441.000 (Guaraníes: cuatrocientos cuarenta y un mil.)
Ítem N° 46 "Dispensador de papel higiénico", por un monto de Gs. 2.700.000 (Guaraníes: dos millones setecientos mil.)
Ítem N° 47 "Dispensador de jabón líquido", por un monto de Gs. 3.280.000 (Guaraníes: tres millones doscientos ochenta mil.)
Ítem N° 48 "Dispensador de toallas de papel", por un monto de Gs. 3.000.000 (Guaraníes: tres millones.)

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Secretaría General
Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Intendencia
Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

Ítem N° 49 "Repuesto de aromatizante de ambiente", por un monto de Gs. 2.720.000 (Guaraníes: dos millones setecientos veinte mil.)
Ítem N° 50 "Repuesto de aromatizante de ambiente (Aromatizador de ambiente digital) por un monto de Gs. 7.175.000 (Guaraníes: siete millones ciento setenta y cinco mil.)
Ítem N° 51 "Balde plástico con exprimidor de mopa", por un monto de Gs. 10.895.500 (Guaraníes: diez millones ochocientos noventa y cinco mil quinientos.)
Ítem N° 52 "Mango metálico para mopa", por un monto de Gs.1.626.250 (Guaraníes: un millón seiscientos veintiséis mil doscientos cincuenta.)
Ítem N° 53 "Basurero de plástico de 40 litros", por un monto de Gs. 720.000 (Guaraníes: setecientos veinte mil.)
Ítem N° 54 "Basurero de plástico de 150 litros", por un monto de Gs. 3.500.000 (Guaraníes: tres millones quinientos mil.)
Y SE ADJUDICA A LA FIRMA: EMPORIO FERRETERIA S.R.L. CON RUC 80002756-6, REPRESENTADO POR EL SR. AXEL CORVALAN AMIGO, EN LOS ITEMS:
Ítem N° 13 "Naftaleno", por un monto de Gs. 227.900 (Guaraníes: doscientos veintisiete mil novecientos)
Ítem N° 29 "Cera liquida para piso - Mediano", por un monto de Gs. 756.500 (Guaraníes: setecientos cincuenta y seis mil quinientos.)

Incluido todos los impuestos nacionales, por resultar las ofertas más convenientes y haber cumplido con todas las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, y por ende, las más ventajosa a los intereses de la Institución Municipal.

Art. 2º SUSCRIBIR el contrato pertinente con la empresa adjudicada en donde se estipularán las cláusulas correspondientes que regirán para los servicios a ser realizados.

Art. 3º COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y, cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Secretaría General

MIGUEL ANGEL FARIA COLMAN.
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Intendencia

ING.ROQUE HERNAN GODOY JARA
INTENDENTE MUNICIPAL